

Juan Carlos Pereira (coord.)

# Historia de las relaciones internacionales contemporáneas

2.<sup>a</sup> edición actualizada

## CAPÍTULO 2

# EL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA

por JUAN CARLOS PEREIRA CASTAÑARES  
*Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad Complutense de Madrid*

El historiador de las relaciones internacionales tiene una triple función: analizar con rigor, comprender globalmente y explicar detenidamente la evolución histórica de las relaciones entre estados, pueblos y grupos organizados en un ámbito espacial determinado que denominamos *sociedad internacional*. Para lograr estos objetivos es necesario, principalmente, dotarse de un marco teórico-conceptual, a partir de las aportaciones que nos ofrecen otras ciencias sociales y humanas. Por ello hemos considerado de interés incorporar en esta obra colectiva un capítulo específico que aborde la forma, el método desde el cual un historiador o cualquier otro lector interesado en temas internacionales puedan comprender y explicar tanto la sociedad internacional contemporánea como los diferentes sistemas internacionales que se suceden en este largo período.

### 1. La sociedad internacional

El punto de partida es sencillo. Todos sabemos que a lo largo de la historia se han desarrollado un gran número de hechos o eventos que denominamos como *internacionales*, es decir, hechos o eventos que han trascendido los límites fronterizos de los Estados y que han relacionado entre sí, de forma pacífica o bélica, a las naciones y pueblos. Según Truylol, fue uno de los más afortunados filósofos del progreso y del positivismo, Jeremy Bentham, el que en su obra *Principios de moral y legislación* (1780) utilizó por vez primera el término «internacional».

Desde el triunfo de la Revolución francesa de 1789, este término adquiere un nuevo valor. En ese momento, en Francia y en Europa el concepto de «nación» supera lo simbólico y en la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano se convierte en sinónimo de soberanía («La soberanía reside esencialmente en la nación») del Estado, relegándose progresivamente la

práctica de las relaciones políticas a través de los monarcas y las dinastías. Posteriormente el término se generalizó, especialmente a través del Manifiesto Comunista de 1848 y de las Internacionales Obreras (I Internacional, 1864, Marx-1876). Hubo que esperar al siglo XX para que este término se admitiera en los círculos académicos e ilustrados, y hoy está plenamente asentado identificándolo con una disciplina y una manifestación de la vida internacional: *Relaciones Internacionales*.

Sea como fuere, este término y la propia disciplina hoy están sujetos a revisión. Al hablar de *relaciones internacionales*, damos por hecho que éstas se centran en las relaciones *entre naciones*, pero las naciones y los estados pueden o no coincidir, y, por otra parte, las naciones y los estados no son los únicos actores de la vida internacional, como veremos más adelante. Esto ha hecho que en algunos países y corrientes interpretativas se sustituya esta denominación por la de *mundialización*, que pone más el acento en el ámbito en que se desarrollan las relaciones entre los diferentes actores, sean estados o no, que actúan cada vez más sin tener en cuenta las fronteras o las naciones. Posteriormente cobrará fuerza el término *globalización*, hoy totalmente socializado; término que para algunos autores surge después del final de la Guerra Fría —George Soros lo sitúa en 1990 y otros autores como Marx e I. Wallerstein en el siglo XV o Giddens en el siglo XVIII—. Su propia definición está también sujeta a debate, pues si para el financiero G. Soros sería el «libre movimiento de capitales y el desarrollo de mercados financieros globales y de poderosas corporaciones multinacionales cuyo dominio sobre las economías nacionales no cesa de aumentar, con el consiguiente debilitamiento de las correspondientes instancias políticas nacionales», para U. Beck son «los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios».

De una u otra forma, estos hechos *internacionales* y los *actores internacionales*, se producen o actúan en un ámbito o marco espacial concreto que venimos en denominar como *sociedad internacional*. Para Colliard, la sociedad internacional es simplemente «el conjunto de seres humanos que viven en la Tierra»; para Bull es «un grupo de comunidades políticas independientes que no forman un simple sistema» y para Schwarzenberger es el objetivo central de la ciencia de las relaciones internacionales pues estudia «las relaciones entre los individuos y grupos que se hallan activa o pasivamente implicados en este complejo social; los tipos de conducta en el medio internacional; las fuerzas que dirigen la acción en la esfera internacional y las pautas de las cosas que hayan de ocurrir en el ámbito internacional». Por nuestra parte, podemos definirla como «un ámbito espacial global en el que se desarrollan un amplio conjunto de relaciones entre grupos humanos diferenciados, política, territorial o geográficamente organizados y con poder de decisión».

¿Qué rasgos generales definen la sociedad internacional contemporánea?:

— La sociedad se ha ido universalizando o mundializando, desde el punto de vista de los límites geográficos, hasta convertirse en una sociedad cerrada, finita, que coincide con los límites del planeta y que, por lo tanto, debe asumir sus propias contradicciones, sus propios conflic-

tos e incluso la posibilidad de una destrucción global, haciéndose por lo tanto más interdependiente en los problemas y en las soluciones.

— En esta sociedad viven en cada vez mayor número de personas. Crecimiento acelerado desde 1945, que alcanzó en 1999 la cifra de 6.000 millones y que hoy supera los 6.500 millones de personas. La población crece de forma muy desigual y contradictoria: mientras que en los países ricos y desarrollados la población tiende a estabilizarse o a disminuir, considerándose necesario desarrollar políticas a favor de la natalidad, en los países pobres o subdesarrollados la población tiende a crecer, especialmente la población joven, en un contexto de pobreza y desigualdad. Población que se concentra casi en un 50% en cinco estados (China, India, Estados Unidos, Indonesia y Brasil) y que accede de forma muy desigual a los recursos básicos para poder sobrevivir, como nos informa desde 1990 el Índice de Desarrollo Humano elaborado por la ONU. Todo ello provoca numerosas tensiones en el seno de los Estados y en la propia sociedad internacional: movimientos migratorios, conflictos por los recursos económicos básicos, desigualdades sociales que dan lugar a permanentes conflictos internos, desequilibrios regionales, etc.

— A esta sociedad se han ido incorporando un cada vez más numeroso grupo de actores o protagonistas de las relaciones internacionales, que compiten con el principal actor que es el Estado. Este actor central goza del doble privilegio de ser, a su vez, sujeto y órgano de la sociedad, y que ha ido incrementando su número de forma permanente hasta llegar a los 214 Estados y territorios autónomos (192 en la ONU) que hoy existen en el mundo sobre los 135,4 millones de km<sup>2</sup> de tierras emergidas.

— No existe en esta sociedad un poder central o supremo, sino que el poder está descentralizado, distribuido entre grupos que lo monopolizan en sus respectivos territorios o áreas geoestratégicas de influencia. No obstante, por la propia necesidad de convivencia las comunidades políticas o los Estados, principalmente, han ido estableciendo a través del diálogo y el consentimiento, reglas e instituciones comunes para mantener dichos acuerdos: un orden jurídico internacional, como el de respetar la soberanía de los Estados o las declaraciones de independencia, el cumplir los acuerdos contraídos y el poner ciertos límites al ejercicio de la fuerza y el poder. Al mismo tiempo que cooperan en el trabajo de las organizaciones internacionales, utilizan la diplomacia como medio de resolución de los conflictos y aceptan convenciones que condicionan su actuación. El clásico derecho de gentes o derecho internacional se ha ido imponiendo en el comportamiento y en la actuación de los Estados.

— Esta sociedad, a pesar de la creciente interdependencia y la globalización de los procesos, es una sociedad desigual que se manifiesta en el aumento progresivo de las diferencias en los niveles de desarrollo y bienestar de las diferentes sociedades, en el uso de los recursos de todo tipo, en el desigual crecimiento de la población, en la diferente capacidad de influencia de los diversos actores o en el desigual repar-

to del poder. De una u otra forma todas estas características conducen al conflicto.

— No es tampoco una sociedad uniforme ni tiene una identidad común, a pesar de la influencia desde los siglos XVI y XVII del modelo de sociedad europeo-occidental, y desde 1945 del «*American way of life*», difundido a través de unos medios de comunicación «de masas» controlados por las grandes potencias y empresas de comunicación de las mismas y que han creado una «aldea global», en la que se conoce al instante cualquier acontecimiento producido en cualquier punto del globo, pero también nos descubre un mundo claramente desigual. Por ello, la heterogeneidad es ampliamente conocida y aceptada y se puede manifestar bien a través de la existencia de ocho grandes civilizaciones (occidental, confuciana, japonesa, islámica, hindú, eslavo-ortodoxa, iberoamericana y africana); entre 5.500 y 6.000 lenguas diferentes; 330 religiones o grupos religiosos; diferentes formas de vida y de cultura, etc.

— En esta sociedad internacional operan dos tendencias contradictorias que provocan una tensión continua entre los diferentes actores y de forma especial entre las unidades estatales: una tendencia centrífuga (que se aleja del centro) (centrífuga para cada sociedad), que impulsa a esos actores y sociedades políticas a reforzar sus vínculos internos, a hacerse autosuficientes, a ser muy celosas de su soberanía e independencia, a no depender de nadie, en detrimento de las relaciones internacionales; por otro lado, una tendencia centripeta (que atrae hacia el centro) (centrífuga para cada sociedad) que les impulsa a la cooperación, a la integración, al intercambio, a la búsqueda de soluciones comunes ante los permanentes retos, en definitiva, al desarrollo de las relaciones internacionales.

— En esta sociedad progresivamente se va observando también un doble proceso contradictorio: si bien todo apunta hacia una mundialización/globalización de los espacios y los procesos, se asientan también los procesos de integración, de fragmentación de los espacios a través de la creación de bloques y/o de organizaciones regionales, que buscan una mejor solución a sus problemas y una defensa de sus valores e identidades comunes.

## 2. Los sistemas internacionales

Estudiando la historia de la sociedad internacional se observa que ha habido una evolución discontinua de la misma. Son varias las sociedades que basándose en una civilización o cultura común y en fundamentos comunes como la lengua, la religión, las costumbres, etc. se han extendido por el mundo bien para intercambiar productos o comerciar, bien para imponer su orden y su civilización. Esa sociedad tiene un carácter anárquico y heterogéneo hasta el siglo XVII.

El 24 de octubre de 1648, sin embargo, tras la Guerra de los 30 años en Europa (en la que murieron quizá unos 10 millones de personas), se firman

en la región de Westfalia, concretamente en las ciudades de Münster y Osnabrück la llamada *Paz de Westfalia*. Tras casi cuatro años de negociaciones, casi todos los países europeos de la época (menos Inglaterra, Polonia, Rusia y Turquía), pudieron firmar quizá el que puede considerarse como uno de los más importantes tratados de la historia. Con esa Paz no sólo se debilitaba la idea imperial que desde España y desde la dinastía de los Habsburgo se había querido imponer en Europa, sino que además se aceptaba la igualdad y la tolerancia religiosa entre católicos, calvinistas y luteranos; se repartían las tierras entre los ganadores, y se confirmaba la decadencia española y de los Habsburgo. Las potencias vencedoras, Francia y Suecia, aprovecharon este momento para formular lo que después denominaríamos como *un orden* internacional, que daría lugar a la creación del primer *sistema internacional* de la era moderna. Un orden que, en algunos de sus postulados, se ha mantenido hasta los acontecimientos de 2001 en Estados Unidos.

¿Cuáles fueron sus principios básicos?:

- a) El respeto a los límites territoriales de los Estados.
- b) La igualdad soberana de los Estados.
- c) La no intervención en los asuntos internos de los demás.
- d) Los tratados debían ser observados y cumplidos por los Estados (la aplicación del principio *pacta sunt servanda*).
- e) Los conflictos relativos al orden de paz debían ser resueltos por medios pacíficos, especialmente a través de la negociación político-diplomática.
- f) El Estado víctima de una violación del orden establecido podía recurrir a la guerra contra el transgresor y debería contar con el apoyo de otros Estados (principio de la seguridad colectiva).
- g) Una guerra iniciada sin causa justa sería contraria a Derecho, por lo que los Estados partes en los tratados de paz deberían hacer frente conjuntamente contra el perturbador del orden establecido.

Surge así por la evolución de la sociedad internacional un nuevo concepto a tener en cuenta: la noción de *sistema internacional*. ¿Qué entendemos por *sistema internacional*? Este es uno de los conceptos más debatidos entre los especialistas: para Merle es «el conjunto de relaciones entre los principales actores que son los Estados, las organizaciones internacionales y las fuerzas transnacionales; su entorno estará constituido por el conjunto de factores (natural, económico, tecnológico, demográfico, ideológico) cuya combinación influye en la estructura y el funcionamiento del sistema»; para R. Aron es «el conjunto constituido por una serie de unidades políticas, que mantienen entre sí relaciones regulares y que son todas susceptibles de verse implicadas en una guerra general». De una forma más precisa, nos dice Barbé que «un sistema internacional está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (procesos) de acuerdo a determinadas reglas». En definitiva, podemos definir sencillamente un sistema como «un conjunto de elementos en interacción que constituyen una totalidad y manifiestan una cierta organización»; dicho de otro modo, sería una forma de

organización de la sociedad internacional, un modelo que nos permite abordar la realidad internacional en un periodo de tiempo determinado atendiendo, fundamentalmente, a los tres componentes centrales: actores, estructura y procesos de relación.

## 2.1. ACTORES

Durante muchos años los teóricos de las relaciones internacionales han discutido acerca del concepto de *actor internacional*. El peso de la teoría realista hizo que también durante un largo periodo dominara la visión estatocéntrica, que hacia del Estado el actor nato de las relaciones internacionales. Esta perspectiva podría ser válida, aún con reservas, durante el siglo XIX y aún en el periodo de entreguerras en donde el Estado realmente ocupó un papel privilegiado frente a la solitaria Sociedad de Naciones. Sin embargo, desde 1945 la escena internacional se ha visto poblada por una gran diversidad de actores que, de una u otra forma, han competido con los propios Estados, cuyo número, por otra parte, se ha incrementado de forma espectacular. Todo ello ha obligado a los internacionistas a cambiar la perspectiva sobre el actor internacional, considerándolo como algo relativo y temporal.

¿Qué es un *actor internacional*? Desde nuestro punto de vista «es toda autoridad, organización, grupo o persona susceptible de desempeñar un papel destacado en la vida internacional». A partir de esta definición, podemos establecer la tipología de actores que podemos encontrar en un sistema internacional.

### 2.1.1. Estados

Los Estados cuentan con cuatro elementos constitutivos (territorio delimitado por fronteras, población estable, gobierno con plena autoridad y soberanía nacional e independencia frente al exterior). Para ser admitido en la sociedad internacional, no obstante, se exige un último requisito: el reconocimiento por los otros Estados, por la comunidad internacional. El crecimiento del número de Estados en el mundo es uno de los hechos más representativos del sistema internacional: a finales del siglo XIX se reconocían 42 Estados (20 de Europa, 4 de Asia y 18 americanos); en 1907 la cifra había aumentado a 46; en 1914 a 53; en el periodo de entreguerras la cifra se elevó a 64; a la altura de 1960 existían en el mundo 131 Estados; cifra que aumentó progresivamente hasta los 190 a principios de 1990 y en la actualidad existen unos 214 Estados y territorios autónomos que hoy coexisten en el mundo, de los que 192 están integrados en la ONU.

Los Estados así constituidos en la sociedad internacional se han visto sometidos desde los años veinte, pero especialmente desde 1945, a seis condicionantes: *a)* el desigual reparto del poder, analizado a través de los diferentes criterios que pueden ser utilizados, como veremos más adelante, que dará lugar a una jerarquización internacional en virtud del desigual poder; *b)* a una doble tendencia contradictoria que si, por un lado, les impulsa a reforzar su nacionalismo, a protegerse del exterior, por otra parte, los obliga por la es-

tructura del sistema a cooperar de una forma cada vez más intensa con otros actores, a integrarse en bloques regionales, a multilateralizar sus relaciones internacionales; *c)* el cuestionamiento cada vez mayor de un fundamento de la realidad estatal, la soberanía nacional a través de lo que muy acertadamente han denominado Duchacek, Latouche y Stevenson «soberanías perforadas»; *d)* Los Estados pierden también poder en función de la creciente cesión de poder en vertical —o lo que es lo mismo, cediendo poder a los organismos e instituciones supranacionales a las que el Estado pertenece— y de la cesión en horizontal, cediendo poder a los entes regionales, provinciales o locales en virtud de una descentralización político-administrativa —lo que en la Unión Europea llamamos subsidiariedad—; *e)* la puesta en duda también de otro principio como es el de no injerencia de los otros Estados y las organizaciones en sus asuntos internos (Corte Internacional de Roma para juzgar crímenes contra la Humanidad; intervención de la OTAN en Serbia y Kosovo sin mandato de la ONU, o la detención del general Pinochet en Gran Bretaña cuando se encontraba en visita privada ante la demanda de un juez español); *f)* la pérdida de poder y de control económico, como consecuencia del proceso de globalización de los mercados y las economías, así como el peso de las grandes empresas multinacionales y entidades financieras.

#### 2.1.2. Actores gubernamentales interestatales

Los actores gubernamentales interestatales se identifican fundamentalmente con las *organizaciones internacionales*. Aunque no existe una definición comúnmente aceptada de un concepto tan difundido en el siglo XX, podemos definir las organizaciones internacionales como «todas aquellas asociaciones establecidas mediante un acuerdo internacional por tres o más Estados, para la consecución de unos objetivos comunes y dotadas de una estructura administrativa permanente, propia e independiente de los Estados». El fenómeno de estas organizaciones arranca a principios del siglo XIX, como un proceso conectado con la revolución industrial y la cooperación técnica y económica en Europa, y no por cuestiones vinculadas a la paz o la guerra. A partir de 1890, con la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, el continente americano se unirá a este proceso de cooperación. Hasta 1914, el número de organizaciones internacionales varía entre 24 y 37, según los autores.

En el siglo XX irrumpe con gran fuerza este actor, convirtiéndose en uno de los protagonistas de las relaciones internacionales. En primer lugar, asistimos a los crecimientos inusitados de las organizaciones interestatales: 80 antes de 1939; 280 en 1972; 337 en 1981; 263 en 1995 y 350 en 2002. Este crecimiento ha obligado a establecer una clasificación de las mismas según su vocación geográfica (universal, continental o regional), según su actividad (militar, política, económica, técnica, cultural), según las funciones que ejercen (cooperación, gestión, reglamentación) y según los poderes que poseen y se establecen en sus cartas fundacionales (de la simple cooperación a la integración). Su funcionamiento, su estructura interna, la democratización o no de sus decisiones y el papel de los Estados en las mismas, siguen siendo objeto de amplios debates entre los internacionistas. Por último, es importante se-

ñalar hasta qué punto influye la pertenencia o no de los Estados a las organizaciones internacionales y la incidencia de esta cooperación en la propia evolución de las relaciones internacionales, lo que se ha llamado una diplomacia multilateral.

### 2.1.3. Actores no gubernamentales interestatales

Los actores no gubernamentales interestatales, también llamados «fuerzas transnacionales» son, según Merle, «los movimientos y las corrientes de solidaridad de origen privado que tratan de establecerse a través de las fronteras y que tienden a hacer valer o imponer su punto de vista en el sistema internacional». Dos son los protagonistas en este ámbito: por un lado, las llamadas *organizaciones no gubernamentales (ONG)*, verdaderas protagonistas de las relaciones internacionales desde mediados del siglo XX, y, por otra parte, las *empresas multinacionales o transnacionales*.

Las *organizaciones no gubernamentales* son grupos o asociaciones constituidas por particulares en diferentes Estados que tratan de alcanzar objetivos precisos no lucrativos, se integran en los llamados Nuevos Movimientos Sociales impulsados desde mediados de los años sesenta por la sociedad civil frente a los poderes públicos, como un nuevo modelo comprensivo de la acción política. Su origen se remonta al año 1863 (con la creación del Movimiento Internacional de la Cruz Roja por el suizo Henry Dunat). Su número ha crecido con gran rapidez: si en 1909 se consideraba como a tales unas 176; en 1945 se había elevado a 560 y en la actualidad hay más de 135.000, de las cuales 65.000 se encuentran en Europa y en 2005 existían sólo en España 5.123 ONG.

Habitualmente podemos encontrar dos tipos de ONG: a) poderosas redes multinacionales, en general especializadas en áreas como acción humanitaria (Cruz Roja, Acción contra el Hambre, Oxfam o Médicos sin Fronteras), defensa de los derechos humanos (Amnistía Internacional) o la protección del medio ambiente (Greenpeace o World Wide Fund); estas organizaciones pueden contar con varios millones de miembros, con presupuestos superiores a los 100 millones de euros y disponen de una importante infraestructura, y b) movimientos de diferente tamaño, generalmente integrados por varias nacionalidades y comprometidos en campañas de oposición a los diversos aspectos de la globalización, no se ocupan tanto de recolectar fondos como de participar en movilizaciones callejeras; su espectacular nacimiento se produjo en Seattle y después en Génova, Barcelona, etc., y su prototipo es la organización ATTAC (Asociación a favor de la imposición del gravamen a las transacciones financieras para la ayuda a los ciudadanos), creada en Francia en 1988 y actualmente presente en más de 50 países.

Por otro lado, las *empresas multinacionales o transnacionales* no constituyen un fenómeno nuevo del siglo XX, pero sí un actor muy condicionante en los planos político, económico e internacional de la sociedad mundial actual. Su origen está vinculado a la revolución industrial y las transformaciones dinámicas del capitalismo; desde mediados del siglo XIX, la implantación de filiales de empresas en el extranjero comenzó a acelerarse, especialmente en Estados Unidos y Europa occidental: Siemens, Hoerchst, Nestlé, Ericsson,

Kodak, etc. En 1914 se estimaba en más de 14.000 millones de dólares los recursos de los que disponían las empresas multinacionales, siendo de 27.000 en 1938, 63.000 en 1960, 485.000 en 1982. En el año 2003 se contabilizaban unas 65.000 multinacionales con 850.000 filiales en el extranjero y más de 54 millones de empleados; sus ventas equivalían a más del doble de las exportaciones mundiales.

Pero ¿qué es una multinacional? De acuerdo con la definición de la ONU, «son las sociedades que poseen y controlan medios de producción o servicios fuera del país en el que estaban establecidas» o también la empresa que ejerce el control de por lo menos una firma en el extranjero con un capital superior al 10%. ¿Cómo valorar su importancia en las relaciones internacionales? En el plano económico, el fenómeno multinacional ha abierto una nueva etapa en la evolución del capitalismo internacional (capitalismo monopolista de Estado, en términos marxistas; economía transnacional, en términos liberales), incidiendo en la división internacional del trabajo, controlando mayoritariamente las inversiones extranjeras y gran parte de los intercambios comerciales en el mundo, acentuando la reducción de los costes laborales y el control sindical, profundizando la división Norte/Sur, impulsando el desarrollo científico-tecnológico y contribuyendo de forma determinante en los procesos de interdependencia y globalización mundiales; en el plano político, condicionan y llegan a controlar incluso la actuación de los Estados, por lo que constituyen, según algunos autores, una verdadera amenaza para la independencia nacional y el propio desarrollo económico, al mismo tiempo que ejercen de grupo de presión internacional, condicionando, en definitiva, la acción exterior de los Estados en la sociedad internacional. En el marco de la globalización, los gobiernos de las naciones, provincias y municipios procuran atraer a las multinacionales por medio de subvenciones y exenciones impositivas.

### 2.1.4. Actores gubernamentales no centrales

Entre los actores gubernamentales no centrales se incluyen al personal de los gobiernos locales (federados, regionales o municipales) de un Estado o los funcionarios coloniales que representaban a las metrópolis. Es indudable que si bien el papel de estos últimos ha ido desapareciendo en relación con la aceleración del proceso de descolonización, las actuaciones de los entes no centrales en la sociedad internacional ha ido creciendo, especialmente en los Estados federales, descentralizados y autonómicos. De esta forma, la unidad de acción en el exterior por parte del Estado se ha visto mermada.

### 2.1.5. Actores intrastatales no gubernamentales

Se integran en este apartado los individuos o grupos no gubernamentales que ubicados en un Estado, mantienen relaciones directas con otros actores autónomos distintos de su gobierno. El análisis de este grupo de actores manifiesta la heterogeneidad creciente de la sociedad internacional. Aquí se incluyen las internacionales de partidos (la Internacional Socialista, que integra a 143 partidos de todo el mundo, la Internacional Liberal y la Internacional

Demócrata-Cristiano); las internacionales sindicales (Confederación Internacional de Sindicatos Libres, Federación Mundial de Sindicatos o Confederación Mundial de Trabajadores, integradas en su mayor parte desde 2006 en la Confederación Sindical Internacional que agrupa a 306 colectivos); el papel de las confesiones religiosas, desde las tres grandes monoteístas (católica, musulmana y judía) a las 330 religiones integradas desde 1921 en el Consejo Mundial de las Iglesias; o asociaciones empresariales y financieras como la Comisión Trilateral. Todos estos grupos y movimientos se han creado para defender sus intereses, esforzándose por todos los medios a su alcance para influir en la acción gubernamental y en la opinión pública internacional.

### 2.1.6. Individuos

Si el protagonismo de los grupos y actores colectivos ha dominado en los análisis internacionales, los estudiosos de las relaciones internacionales, entre los que se encuentran de forma destacada los historiadores, han reivindicado cada vez con mayor fuerza el papel del individuo, de los líderes, de las personalidades relevantes con capacidad de influencia, con poder, que deciden, en definitiva, las políticas o las acciones en el contexto de la sociedad internacional. Un ejemplo no muy lejano nos lo ofreció la revista *Time* en el año 2000, cuando presentó a los grandes protagonistas del siglo XX: Roosevelt, Lenin, la feminista Margaret Sanger, Roosevelt, Hitler, Monnet, Churchill, Eleanor Roosevelt, Gandhi, Ben-Gurion, Mao Zedong, Ho Chi Minh, Martin Luther King, Ayatolah Jomeini, Thatcher, Juan Pablo II, Reagan, Walesa, Gorbachov, Mandela y el desconocido rebelde que se enfrentó a los tanques del ejército chino en 1989.

### 2.1.7. Actores transnacionales no legales

Los actores transnacionales no legales son un protagonista de creciente importancia en la sociedad internacional dadas las actividades a las que se dedican, el impacto social y político de las mismas y el volumen de dinero que manejan. Este grupo de actores puede dividirse en dos tipos:

Por un lado, los grupos que desarrollan actividades delictivas tradicionales, como tráfico de armas, drogas, tráfico de seres humanos y falsificaciones. El FMI calcula que los ingresos anuales de las organizaciones delictivas rondan los 1,5 billones de dólares. De ellos, entre 600.000 millones y 1 billón de dólares se blanquean cada año, lo que equivale a un 2-5 % del PIB mundial. El tráfico de drogas, por ejemplo, genera 400.000 millones de dólares anuales de beneficio y afecta a 185 millones de personas, siendo Europa el mayor productor y exportador de drogas sintéticas: Colombia de cocaína, Irán y Afganistán, de opio. El tráfico de armas procede en gran parte de los antiguos países de Europa del Este y su importancia es creciente (un dato revelador: sólo el 3 % de los 550 millones de armas ligeras en circulación en el mundo están en manos de fuerzas gubernamentales), con valores que indican beneficios de más de 1.000 millones de dólares anuales. El tráfico de seres humanos en sus diversas variantes (desde tráfico de órganos a turismo sexual), es la actividad delictiva de más rápida evolución, siendo Asia el continente más afectado (en

Filipinas o Malasia, la industria del sexo representa entre el 2 y el 14 % del PIB). Ejemplos de estos grupos son: la Cosa Nostra en Estados Unidos, narcotraficantes colombianos, mafia siciliana o la camorra italiana, los yakuzas, Yamaguchi-Gumi en Japón o la Federación Wo en Hong-Kong. La importancia económica de estos grupos ha hecho que se hayan extendido los llamados paraísos fiscales (Andorra, Isla de Man, Bermudas, Islas Mauricio, Bahrein, Liberia, etc.), así como unas 250 zonas francas, repartidas en 70 países, todo lo cual permite crear una zona impenetrable en el mundo financiero internacional.

Por otro lado, los grupos terroristas. El 29 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad de Naciones aprobó por unanimidad una resolución sin precedentes, que obligaba a todos sus miembros a luchar contra el terrorismo, congelar sus medios de financiación, negarle cualquier tipo de apoyo político o diplomático, pasivo o activo, e impedir que encuentre asilo o escondido dentro de sus fronteras. Los Gobiernos tenían también la obligación de cooperar en las investigaciones sobre terrorismo y de facilitar la ayuda e información para obtener y proporcionar evidencias. Es una resolución histórica, aprobada cuando aún no se había recuperado la comunidad internacional del impacto del 11-S y que ponía de manifiesto algo que ya algunos países, como el caso de España o el Reino Unido, llevaban padeciendo desde hacía varias décadas: el terrorismo no es un fenómeno local, sino internacional, ni tampoco es un problema reciente, sino histórico. Aunque aún no se haya realizado una definición oficial de lo que es el terrorismo, todo el mundo está de acuerdo en que se ha convertido en los últimos años en uno de los principales problemas de la humanidad, incorporando tres ingredientes: su naturaleza política, estar dirigido principalmente contra civiles y crear un clima de terror extremo. El terrorismo o los terrorismo van unidos también a otros fenómenos como el narcoterrorismo, el ciberterrorismo, el bioterrorismo, la compra de armas químicas, bacteriológicas e incluso nucleares, el blanqueo de dinero. La economista italiana Loretta Napoleón (*Yihad. Cómo se financia el terrorismo en la nueva economía*, Urano, 2004) habla de la Nueva Economía del Terror, una trama compuesta por terrorismo, delincuencia, corrupción y engaño, que genera alrededor de 1,5 billones de dólares anuales, vinculada a los sectores legítimos e ilegítimos de las economías tradicionales y que entra en acción con las economías occidentales a través del blanqueo de dinero, empresas legales dirigidas por organizaciones armadas y que se hace más presente en los llamados Estados fracasados, Estados débiles o con democracias frágiles, ex repúblicas soviéticas) o en las llamadas áreas pardas, donde la presencia del Estado es mínima (altiplano peruano, Amazonia, regiones meridionales colombianas).

### 2.2. FACTORES CONDICIONANTES

Es indudable que el comportamiento de todos estos actores en un sistema internacional, está condicionado por un conjunto de factores o «fuerzas profundas» en palabras de Renouvin y Duroselle. Los factores son los elementos constitutivos del entorno del sistema internacional.

¿Cuáles son los factores condicionantes más determinantes en un sistema internacional?

### 2.2.1. *Factor geográfico*

Las relaciones internacionales se desarrollan en un espacio determinado. La ocupación de ese espacio por los hombres les impone servidumbres y les ofrece posibilidades designales, y al mismo tiempo ese espacio está dividido por azares de la historia, entre unidades políticas diferentes en extensión y riquezas. Desde este punto de vista, el factor geográfico puede ser determinante para un Estado y por ello debemos atender a factores como la situación geográfica, el relieve, los ríos, la incidencia del mar, los recursos naturales, el control sobre las vías importantes de comunicación. La relación entre espacio y política internacional es el objeto de atención de la *geopolítica*, disciplina surgida en Alemania a partir de los trabajos de Friedrich Ratzel (1844-1904). El neologismo «geopolítica» fue, no obstante, obra del jurista sueco Rudolf Kjellén, gran germanófilo, quien inventó este término en 1900 y definió esta disciplina como «la ciencia del Estado en tanto que organismo geográfico, tal y como se manifiesta en el espacio». Los nombres de Mackinder, Haushofer, Mahan, Spykman, Vidal de la Blanche, Lorot o Vicens Vives en España, son representativos de la importancia de esta disciplina en relaciones internacionales.

### 2.2.2. *Factor demográfico*

El protagonismo del hombre en cualquier actividad social es indiscutible. Ahora bien, los hombres que viven en la superficie del globo pertenecen a razas, creencias y civilizaciones diferentes, no hablan la misma lengua ni practican la misma religión y todos ellos están integrados en algún Estado del que son naturales y de cuya nacionalidad disponen. El factor demográfico, a diferencia del geográfico, es dinámico pues los hombres nacen, proliferan, se desplazan y mueren. Todos estos elementos hacen de este factor uno de los más importantes, mucho más desde el momento en el que en el mundo viven hoy más 6.500 millones de seres humanos. Desde este punto de vista, podemos estudiar en este factor los movimientos naturales de población: crecimiento, natalidad, mortalidad; la importancia de los movimientos migratorios que atienden a razones sociales y políticas; o la incidencia en una comunidad nacional de cualquier modificación del equilibrio existente por motivos migratorios, nacionales, religiosos o lingüísticos, que provocan reacciones como el racismo, la xenofobia o la defensa de la «identidad».

### 2.2.3. *Factor económico*

La enorme actividad que los hombres dedican al trabajo atestigua la importancia excepcional que reviste la economía en las incesantes mutaciones del mundo. Mucho más a medida que avanza el siglo XX, en que el factor económico se ha convertido, en muchos casos, en realmente determinante, incluso entre la opinión pública. Al hablar del factor económico debemos ocupar-

nos, según algunos economistas, de tres cosas: de los recursos económicos, de la eficacia —que se deriva de la relación entre recursos y productos: PNB, productividad militar, productividad científica, bienestar individual— y de la elasticidad, es decir, la posibilidad de dedicar los recursos a empleos alternativos nuevos. Estudiar de esta forma el poderío económico de los Estados nos conduce a hablar de la desigualdad entre los Estados y de la dependencia económica: la imposibilidad de una nación de realizar sus objetivos económicos sin el concurso de otra nación. Aquí se pueden incluir el papel de las inversiones extranjeras, la desnacionalización o privatización de los recursos estatales, el papel de las empresas multinacionales, la inserción del Estado en una determinada estructura económica internacional, etc.

### 2.2.4. *Factor tecnológico*

El progreso técnico, sea cual sea el campo en el que se aplique, es un factor de transformación social, económica, militar, de mentalidades. Refuerza las desigualdades, provoca un mayor bienestar social para los que disponen de esos recursos tecnológicos, estrecha el mundo para hacerlo más interdependiente y alienta la competencia entre los Estados y otros actores internacionales. De las diferentes formas en que este factor puede incidir en las relaciones internacionales, podríamos destacar las siguientes: con el uso de la tecnología ha aumentado la capacidad de explotación de los recursos ofrecidos por la naturaleza y por el hombre (agricultura, ganadería, energía, medicina); los progresos alcanzados en el campo de la comunicación han alterado profundamente el ejercicio de la diplomacia clásica; la revolución tecnológica ha afectado al campo de la estrategia militar, que ha provocado incluso un trascendental cambio en el concepto de la guerra (Kosovo); ha provocado también importantes transformaciones culturales en esa aldea global en que las características de la llamada sociedad de la información, «efecto CNN», se ven condicionadas permanentemente por el mensaje que se transmite de forma instantánea a lo largo y ancho del mundo; el control de esa sociedad es también una nueva manifestación de lucha por el poder (internet).

### 2.2.5. *Factor ideológico/Sistema de valores*

En cualquier análisis de la vida internacional no sólo debemos atender a los intereses y factores materiales. Los comportamientos de los grupos, al igual que los de los individuos y los dirigentes, están sometidos a la influencia de las ideas en las creencias y acciones de esas personas. Nace así el concepto de ideología que surge en el siglo XVIII. Las ideologías pueden ser definidas como el conjunto de representaciones que implican a la vez una visión coherente de la realidad, apta para proporcionar una explicación de la totalidad de los fenómenos, y la adhesión a un sistema de valores capaz de justificar el compromiso con la acción. Desde la sociología se nos dice algo importante para la vida internacional: la ideología tiene que ver con el ejercicio del poder simbólico, o lo que es lo mismo, de qué modo se utilizan las ideas para ocultar, justificar o legitimar los intereses de los grupos dominantes en el orden social. Desde esta perspectiva podemos dividir las ideologías en ideologías

globales (liberalismo, comunismo, socialismos, fascismo...) e ideologías espectaculares (neutralismo, pacifismo, internacionalismo). Algunos internacionalistas incluyen aquí también los panismos, movimientos político-ideológicos o representaciones geopolíticas fundados sobre una comunidad de orden étnico, religioso, regional o continental: panismos etno-lingüísticos (panlurquismo, panarabismos, pangermanismo, paneslavismo); los panismos religiosos; los panismos continentales (Unión Africana, Doctrina Monroe, construcción europea).

### 2.2.6. *Factor sociocultural-civilizatorio*

La heterogeneidad de la sociedad internacional se nos muestra de una forma relevante a través de la diversidad sociocultural y civilizatoria. Una misma sociedad incluso dentro de las fronteras de un Estado puede ser perfectamente multicultural; una civilización puede tener un componente multicultural. La homogeneidad cultural-civilizatoria es un fenómeno extraño en la sociedad internacional. La cultura tiene que ver con las formas de vida de los miembros de una sociedad o de sus grupos e incluye aspectos tales como el modo de vestir, las creencias, los mitos, la mentalidad colectiva o las ceremonias religiosas. En resumen, todo lo que se relaciona con un sistema de valores de un grupo social determinado y con la creación de una identidad nacional e incluso con el desarrollo de un etnocentrismo que consiste en juzgar otras culturas mediante la comparación con la propia, lo que puede alentar el conflicto. La civilización es, siguiendo a Huntington, el agrupamiento cultural humano más elevado y el más amplio nivel de identidad cultural que poseen las personas. Se define mediante elementos objetivos comunes —como el lenguaje, la historia, la religión, las costumbres y las instituciones— y por la propia identificación subjetiva de las personas. ¿Cuántas civilizaciones podemos encontrar en la sociedad internacional? Por ejemplo, para Arnold Toynbee había 21 y para S. Huntington existen en la actualidad ocho.

### 2.1.7. *Factor político-jurídico*

Es indudable también que el sistema político, expresión introducida en el lenguaje de las ciencias sociales en la década de los cincuenta, condiciona la posición del Estado en la vida internacional. La diferencia en el comportamiento de los Estados si tienen sistemas democráticos o dictatoriales; aspectos como la llamada «tesis de la paz democrática», según la cual las sociedades democráticas rara vez libran guerras entre sí y tienen bajos niveles de violencia interna en comparación con las sociedades no democráticas; el control democrático de la política exterior, pueden ser algunas de las manifestaciones en las que este factor se hace presente en relaciones internacionales. Y todo ello, no hay que olvidarlo, hay que tenerlo en cuenta por cuanto según estudió James N. Rosenau, con su famosa teoría del *linkage* (toda secuencia recurrente de comportamiento que originada en un sistema produce una reacción en otro), se ha eliminado básicamente la clásica frontera entre política interna y política exterior, poniendo de manifiesto que ambas esferas son dos sistemas en interacción.

### 2.2.8. *Factor militar-estratégico*

La importancia de las fuerzas armadas en la vida internacional es algo indiscutible. Su papel ha evolucionado históricamente y si en una primera etapa parecían tener un papel ofensivo, integradas en los llamados Ministerios de Guerra, posteriormente pasaron a constituir ejércitos defensivos. Es en este momento cuando el concepto que predominaba en los Estados era el de Defensa, entendiendo por ésta la «política estatal destinada a afrontar aquellos riesgos que atentaban contra la soberanía e integridad de los Estados o Naciones». Después de la Segunda Guerra Mundial se pasa del concepto de Defensa Nacional al de Defensa Colectiva y Disuasión en el que las fuerzas armadas nacionales adquieren un verdadero protagonismo a través de su integración en organizaciones de seguridad colectiva. No obstante, junto a estos conceptos irá adquiriendo una gran relevancia otro que hoy tiene plena actualidad: la seguridad. Hoy hablamos de seguridad internacional, seguridad colectiva, seguridad común, seguridad regional, etc. Valorar su importancia en relaciones internacionales nos conduce a ocuparnos de un concepto central como es de la seguridad nacional; podemos definirlo «como el conjunto de medidas preventivas de disuasión, defensa, control de armamentos y disensión, que adopta un Gobierno con la finalidad de garantizar los objetivos e intereses nacionales frente a cualquier crisis e inestabilidad y contra todo riesgo potencial, amenaza o agresión». Como nos indica W. Lippmann, una nación es segura en la medida en que no está en peligro de tener que sacrificar valores fundacionales para evitar la guerra y es capaz, si es amenazada, de mantener tales valores «mediante la victoria en la guerra». Para el logro de esos objetivos se diseña y planifica una Política de Seguridad que sería «aquella parcela de la política general destinada a reducir el grado de incertidumbre en las decisiones y el margen de riesgos en las actuaciones de una sociedad organizada y con un poder independiente». Ello exigirá, en consecuencia, una Política de Defensa Nacional (parcela específica de la política de seguridad que reduce o elimina las amenazas potenciales o reales que experimenta una sociedad y que proceden del exterior), que vincula a todos los elementos del Estado y articula de forma organizada un interés común y suele comprender tres aspectos: Política de Defensa (determina los objetivos de la Defensa Nacional); la Política Militar (organización, preparación y actualización del potencial militar, de acuerdo con las posibilidades de la Nación para la defensa) y Concepto Estratégico (es la expresión de la forma de alcanzar los objetivos militares).

### 2.3. LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTERNACIONAL

Definidos los hechos internacionales, que se desarrollan en un medio que denominamos como sociedad internacional que no ha evolucionado de forma similar a lo largo de la Historia, dando lugar a diferentes sistemas internacionales, en los que intervienen un cada vez mayor número de actores, que actúan condicionados por un conjunto de factores cada vez más complejos, es-tamos en condiciones de abordar un tercer nivel en nuestro análisis: *el estudio*

de la *estructura internacional* que surge como resultado de la relación entre actores y factores internacionales. Una estructura del sistema internacional que puede ser definida como una determinada configuración del poder surgida de las relaciones entre los diversos actores en un ámbito espacial y temporal concreto. Esa estructura de poder permite también lo que se viene en denominar como la gobernabilidad o gobernanza del sistema internacional.

Esa estructura se configura atendiendo al menos cuatro elementos: el orden internacional, el poder, la jerarquía internacional y la creación de subtemas internacionales. El primero de ellos es, en mi opinión, el más importante: la existencia de un determinado orden internacional.

### 2.3.1. *El orden internacional*

¿De dónde procede este concepto? Si nos remontamos a la Historia, habría que situarnos en diciembre de 1938 cuando en el Japón imperial se habla por vez primera de un «Nuevo Orden» al elaborar el programa de conquista en Asia Oriental. Posteriormente, en junio de 1940, Hitler lo utilizará también al formular los planes de conquista de Europa; el «Nuevo Orden Europeo» tendrá unos fundamentos más elaborados que el propugnado por los japoneses. Durante la Segunda Guerra Mundial este término se generalizó. No obstante, habrá que esperar a finales de la década de los ochenta, cuando Gorbachov y posteriormente George Bush (padre) vuelvan a hablar de un «Nuevo Orden Mundial», tras el final anunciado de la Guerra Fría, en el que debían conjugarse los intereses de sus respectivos Estados y las nuevas condiciones que imperaban en el sistema internacional, apostándose por un equilibrio de poder en el que predominase el multilateralismo y la apuesta por la diplomacia

¿Qué es el orden internacional? Lo podemos definir de una forma sencilla como «el conjunto de normas y reglas a través de las cuales se trata de buscar y alcanzar un funcionamiento regular, una estabilidad internacional, un equilibrio entre las potencias y una seguridad en el sistema internacional, pues sin seguridad no hay estabilidad y sin estabilidad no hay paz».

¿Cómo nace un orden internacional? En principio de una amenaza, real o imaginaria, que se produce en la sociedad, para la que se establecen unas normas, unas estructuras de poder y unas sanciones (Guerra Fría). Pero también puede surgir ante una nueva realidad internacional, tras una guerra, una gran catástrofe o un período de grave tensión internacional (Westfalia, Segunda Guerra Mundial, 11-S). De una u otra forma, todo orden implica una combinación compleja de derecho y fuerza, de libre consentimiento y de resistencia, y de búsqueda de una legitimidad y una seguridad.

¿Quién formula un orden internacional? La formulación y aplicación de este orden, será, a priori, *a)* el objeto principal de interés de los llamados «arquitectos de la diplomacia internacional» (Napoleón, Metternich, Bismarck, Wilson, Hitler, Kissinger, etc.); *b)* representantes de las grandes potencias, de imperios, de un «directorio del poder», que bien en conferencias o congresos internacionales —Westfalia, Viena, Berlín, París, Yalta o Potsdam—, mediante tratados o acuerdos —Cuádruple Alianza, Toppau, París, San Stéfano, Algeciras, Versalles, Locarno o Helsinki— u organizaciones internacio-

nales —Sociedad de Naciones, ONU, OTAN, OSCE, etc.—, plantean cuál ha de ser la estructura de poder, qué mecanismos deben utilizarse para su mantenimiento y qué medios se emplearían en caso de ruptura del orden establecido; y *c)* también por sí mismas las organizaciones internacionales, en las que están representados los Estados, contribuyen a diseñar ese orden, tal y como ocurrió con la Sociedad de Naciones o la ONU.

¿Cómo se configura y evoluciona un orden internacional? Una vez establecido un orden internacional, éste se mantiene o está vigente durante un período de tiempo determinado, pues como demuestra la historia de las relaciones internacionales, los órdenes nacen, viven y mueren. En su evolución, no obstante, un orden internacional se configura cuando menos sobre tres factores o descansa sobre tres pilares: *a)* unos valores comunes, que son producto de la historia y de las consecuencias de los acontecimientos que se tratan de evitar con la formulación de un nuevo orden: cristianismo, anticomunismo, derechos humanos, democracia, la libertad, la economía de mercado, etc.; *b)* una configuración aceptada de posiciones y fuerzas —que en un momento determinado se estabilizan o consolidan, se institucionalizan— y que se traduce en la elaboración de una política de seguridad cooperativa y de equilibrio multilateral entre las grandes potencias, que se limitan y controlan unas a otras estabilizando el sistema internacional; ello dará lugar a una jerarquía de miembros del sistema internacional que, en general, es aceptada por los otros miembros de la comunidad internacional; y *c)* la creación de unas instituciones, para organizar los intercambios, las comunicaciones, la cooperación, canalizar los conflictos para que no se transformen en un conflicto global; pero también para mantener el orden y, en caso de amenaza directa, formar coaliciones multilaterales para frenar las aspiraciones de todo «primus inter pares» que busque el monopolio imperial del poder.

Para el mantenimiento de esos valores y la consecución de la estabilidad y la seguridad, todo orden exige al menos cuatro recursos o instrumentos de acción: *a)* el político, que es el más decisivo para algún especialista, en tanto en cuanto se defiende el principio siempre discutible del «interés nacional» y el de la seguridad colectiva; *b)* el diplomático, por el cual se reafirman las soberanía, la construcción o destrucción de alianzas, el equilibrio o desequilibrio de las potencias, el respeto a los tratados; *c)* el estratégico/militar, en que se integran la amenaza o el recurso a la guerra, las coaliciones, la disuasión o el control de los armamentos; y *d)* el ideológico o simbólico que comprende la propaganda, el adoctrinamiento de los hombres por los sistemas de valores o la ideología que se quieren imponer.

Ahora bien, como ya hemos indicado, los órdenes nacen, se desarrollan y mueren, desaparecen. Si bien cuando se configura un orden los actores protagonistas interiorizan esas reglas, las aceptan y las aplican en esa comunidad imaginada de la que hablan algunos autores, en un momento determinado, las instituciones creadas y las reglas establecidas comienzan a dejar de funcionar se paralizan, se descomponen o se incumplen. Se empieza a deslegitimarse las posiciones de todos y cada uno de los grandes protagonistas, los líderes dejan de sentirse portadores de una misión y cesan en su labor de asumir responsabilidades. En este ambiente, el orden deja de adecuarse al «espíritu de los tiempos», a las nuevas ideas-fuerza imperantes, a la resolución de

los conflictos; se muestra incapaz de resolver los problemas para los que se creó, una o varias grandes potencias exigen nuevas reglas, nuevas instituciones, nuevos valores. Todo ello, en definitiva, conducirá a que el orden internacional creado muera, desaparezca, y suja la amenaza y posiblemente el conflicto.

Los modelos de órdenes internacionales han sido objeto de privilegiada atención por muchos especialistas y, especialmente, por los historiadores. Un primer ejemplo es aquel que señala las cinco grandes fases en la evolución de los órdenes internacionales a lo largo de la historia: *a)* de la Antigüedad a la era de los Descubrimientos, es el período de los imperios; *b)* de la era de los Descubrimientos a la Primera Guerra Mundial, es el gobierno del mundo por las potencias europeas, el llamado sistema de Estados europeo; *c)* de la Primera Guerra Mundial a 1991, la apuesta por la seguridad colectiva frente al equilibrio de poder provocado por la división en bloques propia de la Guerra Fría; *d)* entre 1991 y el año 2001 (11 de septiembre), la búsqueda de un orden internacional planetario, de características multilaterales, en donde renace el principio de la seguridad colectiva y la apuesta por la primacía del derecho internacional, y *e)* desde el 11 de septiembre de 2001, atentados de Nueva York y Washington, momento en el que Estados Unidos y su presidente Bush apuestan por la configuración de un nuevo orden internacional en el que quieren imponer la unificación hegemónica del planeta bajo su monopolio global de poder, asentado sobre el principio del excepcionalismo nortamericano, el unilateralismo, el sentido de misión —el destino manifiesto— que anima a sus dirigentes y el desprecio al derecho internacional y a las organizaciones que lo defienden; etapa que parece poder finalizar con el inicio de la nueva presidencia norteamericana a principios de 2009.

Otro autor, P. Moreau Defarges, señala tres modelos de órdenes diferentes: *a)* el orden por el imperio, el más antiguo; *b)* el orden por el equilibrio, y *c)* el orden por el derecho. Una forma más sencilla será la que nos presenta los tres modelos clásicos: *a)* el orden unipolar o imperial; *b)* el orden bipolar, y *c)* el orden multipolar.

### 2.3.2. El poder

Sin ninguna duda, la necesidad de establecer un orden internacional en un determinado sistema internacional viene derivada de un desigual reparto del poder entre los actores del sistema. Un número determinado de actores quieren tener más poder que otros, o mantener el poder que han tenido durante largo tiempo o conquistar el poder. De esta manera, el *poder* se ha convertido también en uno de los temas de estudio central de los internacionalistas y en una cuestión clave en el estudio de un determinado sistema internacional.

Tanto la escuela realista, de forma especial, como la idealista han considerado el poder como un tema clave de sus reflexiones y debates, bien entronizando el poder como motor y explicación de las relaciones internacionales, o bien como objeto de crítica al considerar que el poder debe ser reemplazado mediante la puesta en práctica de instituciones internacionales. Pero ¿qué es el poder desde el punto de vista internacional?

La escuela realista, por ejemplo, nos indica que el poder es la capacidad de A para obligar a B a realizar un acto determinado, aunque Morgenthau añade que «el poder puede consistir en cualquier cosa que establezca y mantenga el control del hombre sobre el hombre. El poder cubre, pues, todas las relaciones sociales que sirven a tal fin». Para Aron, el poder es la capacidad de hacer, producir o destruir o también la capacidad de una unidad política para imponer su voluntad a las otras unidades. Holsti lo define como «la capacidad general de un Estado para controlar la conducta de otros».

Desde otras perspectivas, más acertadas en nuestra opinión, el poder es, según Carlos Zaldívar, «la capacidad que muestra (un Estado) para lograr que otros Estados y los restantes actores de la vida internacional, ajusten su comportamiento a lo que ese Estado desea». Para J. Nye es «la capacidad de obtener los resultados que uno quiere y en caso necesario, de cambiar el comportamiento de otros para que esto suceda».

¿Qué criterios establecen el poder en un Estado en un sistema internacional? La evaluación del poder en términos internacionales es un proceso complejo que difícilmente puede ser cuantificado. A priori, muchos analistas distinguen entre el poder como recursos (lo que constituye la base del poder) y el poder como influencia (el ejercicio del poder de un Estado sobre los demás). Posteriormente los analistas tratan de valorar cómo medir el poder, distinguiéndose entre la intangibilidad del poder y los recursos cuantificables, tangibles. De forma más reciente se ha establecido gracias al trabajo de J. Nye *La paradoja del poder nortamericano* (2002), la diferencia entre el *hard power* o poder duro —lo que llamaríamos los recursos tradicionales y tangibles del poder (recursos militares, económicos, armamento nuclear, etc.), basado en la coerción— y el *soft power* o poder blando, como una forma indirecta de ejercer el poder, pero básica en la situación internacional actual, pues un país puede obtener los resultados que desea en política mundial porque otros países quieren seguir su estela, admirando sus valores, emulando su ejemplo o aspirando a su nivel de prosperidad y apertura; el poder blando, pues, es la capacidad de atraer y actuar, y la atracción a menudo lleva a la imitación y a encontrar menos resistencia para cumplir sus ideas; es un poder cultural e ideológico.

Por último, otro tema de debate será el que concierne a una sencilla cuestión: ¿qué factores pueden ser utilizados para valorar el poder en un sistema internacional? Aquí el debate sigue abierto; por ejemplo, Spycman nos habla de los siguientes: la superficie del territorio, la naturaleza de las fronteras, el volumen de la población, las materias primas, el desarrollo económico y tecnológico, la potencia financiera, la homogeneidad étnica, el grado de integración social, la estabilidad política y el espíritu nacional. Desde otra perspectiva, Morgenthau resalta los siguientes: geografía, recursos naturales, capacidad industrial, estado de preparación militar, población, carácter nacional, moral nacional y calidad de la diplomacia. Desde nuestra perspectiva y atendiendo a la realidad actual, estos factores serían nueve: 1) recursos económicos, 2) características y situación del territorio, 3) factores demográficos, 4) cohesión social, 5) capacidad de liderazgo político, 6) recursos científico-tecnológicos, 7) potencial militar, 8) capacidad de influencia cultural e ideológica, y 9) posesión y control de recursos energéticos.

2.3.3. *La jerarquía internacional*

Definido el concepto de poder, debemos analizar otra perspectiva clave en un determinado sistema internacional y en un concreto orden internacional, lo que algunos autores denominan el *poder estructural*, es decir, cómo y quién determina las reglas del juego en las relaciones internacionales.

Partimos de la base de una realidad incuestionable: el poder está desigualmente repartido entre los diferentes actores y especialmente entre las diferentes potencias. Esto significa que en todo sistema y en todo orden se produce una *jerarquización entre las potencias y los Estados como consecuencia del desigual reparto del poder*.

Ahora bien, ¿cómo se establece esa jerarquización? No hay un consenso entre los autores sobre esta cuestión. Así, por ejemplo, Trybol nos dice que podemos encontrar grandes potencias, superpotencias, potencias menores y pequeños Estados. Wigh señala que hay tres tipos: grandes potencias, potencias mundiales (aquellas grandes potencias que ejercen control efectivo en Europa gracias a sus recursos fuera del continente) y potencias menores. Merle nos habla de *a) potencias mundiales* (aquellas que están en condiciones de desempeñar una función mundial); *b) aquellas que desean desempeñar una función mundial pero cuya capacidad reduce su influencia a un sector particular de las relaciones internacionales*; *c) potencias regionales* (disponen de capacidades para ejercer funciones de líder regional), *y d) las pequeñas potencias* (aquellas que no desempeñan nada más que la función de preservar su independencia). En nuestra opinión, la tipología de las potencias bien puede dividirse en estos seis niveles:

- *Gran potencia*: una definición clásica nos indica que una gran potencia era aquella que servía para definir a los Estados con recursos de todo tipo, incluido el militar, que les daba el poder de coerción, y que establecían las reglas de juego, el orden internacional, gracias a su participación en las guerras y en las grandes conferencias diplomáticas. El equilibrio de poder entre las grandes potencias, entre 5 y 7, constituía el mecanismo estabilizador del sistema internacional.
- Como resultado de la Segunda Guerra Mundial y de la introducción del armamento nuclear como un nuevo elemento de poder, emerge desde 1945 un nuevo estatus: el de *superpotencia*. A ese estatus sólo accedieron Estados Unidos y la URSS gracias a sus recursos —y especialmente por medio de la disuasión nuclear mutua— que les permitieron establecer un equilibrio internacional, creando zonas de influencia que dividieron el mundo en dos bloques, en los cuales difundieron su modelo de sociedad. Según W. Pfaff, una superpotencia es aquel país que posee excelentes recursos materiales, industriales y militares, pero que además considera a su sociedad un modelo para las demás y, por último, tiene la voluntad y la capacidad para usar el poder imponiendo un cierto orden en la escena internacional. Fue la lógica del sistema bipolar de la Guerra Fría.
- La desaparición de la URSS y el final de la Guerra Fría han hecho que desaparezcan también las reglas de juego imperantes durante este pe-

ríodo bipolar, aunque no los recursos característicos de las superpotencias, una de las cuales, Rusia, ha dejado de tener este estatus. Ante ello, los analistas internacionales han introducido un nuevo estatus, el de *potencia hegemónica* válido para Estados Unidos, que se ha convertido, hasta ahora, en la única potencia con influencia suficiente para determinar la estructura del poder en todos los ámbitos (político, militar, económico) y formular las características básicas del nuevo orden de la posguerra fría.

— El concepto de *potencia media* es más reciente y se aplica a países que cuentan con una diplomacia activa en ciertas áreas y especialmente a los que tienen una influencia regional. Disponen también de recursos, además de voluntad y capacidad de aceptar responsabilidades internacionales. Para Holbraad, las potencias medias son aquellas «que debido a sus dimensiones, sus recursos naturales, su voluntad y capacidad de aceptar responsabilidades, su influencia y estabilidad están en vías de convertirse en grandes potencias».

— Para determinados casos, se utiliza en ocasiones como sinónimo del anterior el término de *potencia regional*. Se aplica a aquellos países que por su peso demográfico, económico, militar y su activa política en un marco regional concreto, desempeñan un papel de «gran potencia» en ese ámbito geopolítico.

— Por último, encontraríamos a los *pequeños Estados o microestados*, que por lo general tienen menos de 250.000 habitantes, recursos limitados y una capacidad de influencia internacional muy reducida.

2.3.4. *Los subsistemas internacionales*

A medida que va evolucionando la sociedad internacional y se van estableciendo nuevos sistemas internacionales con las características apuntadas hasta ahora, se va observando un hecho incuestionable: van desapareciendo los sistemas homogéneos y nos vamos encontrando con sistemas heterogéneos, lo que nos permite hablar de *subsistemas*.

Ese concepto se une a otro hoy muy en boga: el de *la fragmentación del espacio mundial*. En efecto, a partir del final de la Segunda Guerra Mundial y en paralelo con el proceso de mundialización, se observa una progresiva fragmentación del espacio como consecuencia de la formación de áreas comunes de interés, del fortalecimiento de las identidades comunes y para hacer frente a los retos globales. Este proceso choca con el de la globalización que en todo el sistema internacional se está produciendo. Esta realidad ha llevado al politólogo James Rosenau a inventarse un término nuevo, *fragmentación*, para expresar la idea de que tanto la integración en identidades o espacios mayores como la fragmentación en comunidades más pequeñas puede ocurrir al mismo tiempo, y esta es una realidad incuestionable hoy en día.

En función de esta realidad, ¿qué subsistemas podemos encontrar en la historia?

- a) *Subsistemas regionales* (en los que los Estados y los pueblos manifiestan una solidaridad de destino en el interior y el exterior; están fun-

datos sobre una realidad geohistórica que determina su identidad y hay por lo general un equilibrio de fuerzas). ¿Cuáles podríamos encontrar y qué potencias ejercerían un papel central?

- Subsistema europeo occidental: Unión Europea
  - Subsistema euroasiático: Rusia
  - Subsistema panamericano: Estados Unidos, Brasil
  - Subsistema del Caribe: México
  - Subsistema africano: Sudáfrica, Nigeria, Marruecos
  - Subsistema del sudeste asiático: China y Japón
  - Subsistema de Asia del Sur: la India
  - Subsistema de Oriente Medio: 17 Estados
  - Subsistema pacífico-australiano: 13 Estados, Australia
- b) *Subsistemas ideológicos* en los que una ideología, unos valores comunes que se defienden y diferencian de otros, crean una cohesión que rida o impuesta:
- Subsistema liberal-democrático
  - Subsistema socialista mundial
  - Subsistema de países no alineados
- c) *Subsistemas económicos*, en los que el sistema económico dominante, acompañado de una red de instituciones y acuerdos que establecen una solidaridad de hecho, dividen la economía-mundo en tres subsistemas:
- Subsistema capitalista
  - Subsistema socialista
  - Subsistema de países subdesarrollados y dependientes
- d) *Subsistemas civilizatorios*, atendiendo al propio concepto de civilización utilizado, por ejemplo, por Huntington, que ya hemos citado, podemos encontrar ocho grandes civilizaciones: occidental, confuciana, japonesa, islámica, hindú, eslavo-ortodoxa, iberoamericana y africana.

### 3. Los procesos de relación: de la cooperación al conflicto

Al finalizar el análisis de un sistema internacional, nos encontramos con un resultado simple: las redes de interacción que se originan entre los diversos actores internacionales, van a dar lugar a dos procesos únicos de relación: los *procesos de cooperación* y los *procesos de conflicto*.

*Procesos de cooperación.* A pesar del protagonismo de la guerra en la historia de las relaciones internacionales, es evidente que son más los procesos alternativos —es decir, los de cooperación entre los actores internacionales— que los de enfrentamiento. Según Holsti, las condiciones que favorecen directamente esa cooperación son: a) la existencia de intereses, objetivos y necesidades similares o complementarias entre las partes; b) las distribución equitativa de costes, riesgos y beneficios entre las partes; c) la confianza en que la otra parte cumplirá con sus obligaciones, y d) las interacciones que han de llevarse a cabo en términos de reciprocidad y de confianza mutua.

En el siglo XIX esta cooperación es muy reducida. Como indica Truyol, entre 1815 y 1849 sólo se convocan 10 congresos internacionales y existe una or-

ganización internacional; desde mediados del siglo se produce, sin embargo, un cierto aumento y si entre 1870-1874 se convocan 70 congresos, entre 1885 y 1889 son ya 236, existiendo a finales de siglo 24 organizaciones internacionales. En el siglo XX, por el contrario, la cooperación multilateral se ha visto enormemente impulsada como consecuencia de varios hechos: la creación de la Sociedad de Naciones y la ONU; el proceso de mundialización de la sociedad; la interdependencia creciente; la aparición de problemas globales que exigen soluciones globales; la propia Guerra Fría y los cambios que se han producido en la estructura económica internacional explican, fundamentalmente, la consolidación de este proceso.

¿Cómo se manifiesta esa cooperación? Las formas en las que se manifiestan son varias. En primer lugar, desde un punto de vista político, el proceso arranca de la Sociedad de Naciones, acelerándose durante la Segunda Guerra Mundial a través de las 14 conferencias aliadas que se desarrollaron entre 1941 y 1945, y evolucionando de forma desigual desde 1945. Constituye un hito en esta vertiente el llamado «proceso de Helsinki» puesto en marcha en Europa desde 1973, que permitió la creación de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea (hoy OSCE), pero también la cooperación en las diferentes organizaciones internacionales regionales, desde la Organización de Estados Americanos o la Organización para la Unidad Africana, hasta la Comunidad de Estados Independientes impulsada por Rusia.

La cooperación económica entra, desde la década de 1930, en su fase multilateral, impulsando a su vez a los Estados a la integración económica. Tras el primer proyecto (fracasado) de 1929/1930 en Europa, las iniciativas se acelerarán desde la década de los cincuenta en Europa Occidental y, progresivamente, en otras zonas del mundo. El más alto nivel de cooperación económica se alcanzará con el proceso de construcción europea, que hoy engloba a 27 Estados. Desde la década de los sesenta, el ejemplo europeo, en efecto, alentará la integración económica regional a nivel mundial. Junto a estos procesos no hay que olvidar la creación de lo que se ha llamado una «diplomacia macro-económica», a partir de 1944 y el Sistema de Bretton Woods, que ha permitido también a través de las instituciones y las rondas negociadoras, superar las diferentes crisis que han caracterizado la evolución de la economía internacional.

La cooperación militar se hace cada vez más necesaria en función del creciente nivel de conflictividad en el mundo. Sin duda alguna, la Guerra Fría alentó más aún este proceso y dio lugar a las principales alianzas militares que se han creado en la historia: OTAN, Pacto de Varsovia, UEO, SEATO. Una vertiente de este tipo de cooperación, en la que también encontramos factores políticos, es la que ha impulsado a los Estados a regular el arreglo pacífico de las controversias, la limitación de armamentos o el desarme. Las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907 son un punto de arranque; a ellas se unieron las medidas adoptadas en el seno de la Sociedad de Naciones relativas al arbitraje (Corte Permanente de Justicia), el empleo de armas químicas y bacteriológicas (Protocolo de 1925) e incluso la firma de un Tratado de renuncia a la guerra (Pacto Briand-Kellogg, 1928). La ONU se ha mostrado más activa y las decisiones y los acuerdos han ido desde la creación de zonas desmilitarizadas hasta la firma del Tratado de no Proliferación Nuclear (1968). Ha-

brá que esperar, no obstante, al Tratado entre Estados Unidos y la URSS de 8 de diciembre de 1987, de eliminación de armas nucleares de alcance intermedio, para ver por vez primera no una reducción o limitación de los armamentos, sino su verdadera destrucción. El Tratado sobre Fuerzas Convencionales en Europa, firmado el 19 de noviembre de 1990 en el marco de la CSCE, abrió el paso para la destrucción de un 50 % de las armas convencionales en Europa.

La cooperación técnica se vio impulsada por el desarrollo tecnológico y científico al amparo de la Revolución industrial, pero también por el cambio que se produjo en el mundo de las comunicaciones. La creación de Comisiones Fluviales entre 1814 y 1815 fue el primer paso, al que siguieron los Acuerdos Postales desde 1863, la creación de la Unión Telegráfica Universal en 1865 —la más antigua de las organizaciones internacionales—, el Convenio de Berna de 1886 sobre el ancho de las vías de ferrocarril, la Conferencia Marítima Internacional de 1889, el Congreso Internacional sobre Carreteras Internacionales en 1909 y la I Conferencia Internacional sobre la Aviación de 1910.

Un ámbito de cooperación más reciente pero cada vez más importante tanto a nivel nacional como multilateral, es el que hace referencia a la cooperación para el desarrollo. Surgida en 1945 en Estados Unidos como fórmula de ayuda al desarrollo (Plan Marshall), se aceleró a partir de 1960 con el proceso de descolonización. Las grandes diferencias económicas, educativas, de salud o de niveles de bienestar entre los diferentes pueblos y Estados en la sociedad internacional, incrementadas en las últimas décadas, han convertido esta cooperación no sólo en una acción prioritaria de las organizaciones internacionales, sino también de los Estados y de otros muchos actores, especialmente de las ONG.

*Procesos de enfrentamiento, de conflicto.* En un trabajo muy sugerente pero poco divulgado, V. Fisas define el conflicto como «una situación en la que un actor (una persona, una comunidad, un Estado, etc.) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o de diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o éstos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha». Para R. Aron, el conflicto es sencillamente «una oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente incompatibles».

Aceptemos una u otra definición, lo cierto es que el conflicto se produce en una situación en la que los actores protagonistas de un sistema internacional tienen intereses incompatibles que les lleven a enfrentarse, bien sea por la posesión de bienes escasos, bien sea por el choque entre valores incompatibles. El conflicto forma parte intrínseca del comportamiento de los hombres en sociedad. Los sociólogos, con R. Dahrendorf a la cabeza, han analizado, especialmente desde 1945, este comportamiento violento a través de la teoría del conflicto social, pero también desde otras perspectivas se han establecido teorías, modelos, sobre esta agresividad a partir de los paradigmas biológico, psicossociológico y estructuralista.

Desde un punto de vista internacional, con el referente de R. Aron siempre presente, los estudios sobre la violencia en las relaciones internacionales cuentan ya con una amplia bibliografía, especialmente cuando una situación

conflictiva se transforma en una guerra. Como indica Aron, «la guerra es de todos los tiempos históricos y de todas las civilizaciones. Con hachas o cañones, con flechas o con balas, con explosivos químicos o con reacciones atómicas en cadena; de lejos o de cerca, aisladamente o en masas, al azar o de acuerdo con un método riguroso, los hombres se han matado unos a otros, utilizando los instrumentos que la costumbre y el saber de las colectividades les ofrecían». Según el historiador de los conflictos M. Howard, el mundo occidental ha ido conociendo una evolución en el concepto de la guerra que ha pasado de la guerra de los mercenarios profesionales, a la que sucede en 1792 la de naciones en armas, para convertirse desde 1941 en guerra de ideologías y desde 1945 en guerra entre sistemas, en una verdadera «Guerra Fría». Ahora que vivimos en la «posguerra fría», en el último informe del SIPRI se afirma que las guerras no serán como las del pasado, sino que se deberán a la «violación masiva de los derechos humanos y de las minorías, y de la depuración étnica cometida por políticas nacionalistas agresivas». El 11 de septiembre de 2001 abrió nueva era en el concepto de conflicto y de guerra. Se habla de un nuevo tipo de guerra del siglo XXI con un enemigo claro, el terrorismo.

Del conflicto a la guerra es una de las manifestaciones posibles de las situaciones de enfrentamiento en un sistema internacional. A la guerra no se llega inmediatamente. Las crisis y la guerra son dos subcategorías de un fenómeno más amplio como es el de las diferencias internacionales. En el cuadro de estas diferencias, las relaciones entre Estados pueden dar lugar a cuatro situaciones: una diferencias sin crisis ni guerra; una crisis que no desemboca en una guerra; una crisis preludio de una guerra y el estallido de una guerra o conflicto armado.

Muchas de estas crisis han desembocado en la época contemporánea en una guerra. Los datos son precisos: desde 1945 hasta la actualidad nos encontramos en el período histórico en el que ha habido más guerras, con más víctimas, en toda la historia de la humanidad. No son sólo la Primera y la Segunda Guerra Mundial las protagonistas de esta cuantificación, sino los más de 124 conflictos armados hasta 1974, según Boutouli; cifra inferior a la que indican la ONU desde 1945 con 150 conflictos o el SIPRI con casi 300 conflictos hasta la década de los noventa. La guerra en la actualidad sigue teniendo un papel destacado, a pesar del final de una de las causas de tanta conflictividad, la Guerra Fría. En la actualidad estallan o se mantienen una media de 27 a 30 conflictos anuales.

Las causas de estas guerras son muy diversas, aunque desde 1945 prácticamente han desaparecido las guerras entre naciones, las clásicas «guerras internacionales», para convertirse en «guerra localizadas», «guerras de baja intensidad» o «guerras civiles con conexiones internacionales». Las consecuencias de estas guerras han sido profundas y amplias pero especialmente se desatacan las víctimas, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa. Si la «Gran Guerra» provocó entre 10 y 12 millones de muertos, la Segunda Guerra Mundial elevó la cifra a 55 millones y conflictos recientes como la guerra entre Ruanda y Burundi, más de 800.000, y la guerra de Yugoslavia más de 300.000 muertos. Víctimas que han pasado de representar un 14 % de civiles en 1918 a más del 90 % en los conflictos actuales. Víctimas que han provocado amplios desplazamientos de población, olas de refugiados, solici-

tantes de asilo. El genocidio, objeto de un Tratado internacional aprobado en 1951, es otra consecuencia directa; su primera manifestación está datada entre 1915 y 1916, con el exterminio de 2 millones de armenios por el Imperio otomano; las últimas, en zonas tan distantes como Camboya, Bosnia, Ruanda o Kosovo.

### Lecturas recomendadas

- Aron, R. (1985): *Paz y guerra entre las naciones*, Alianza, Madrid. En dos volúmenes, este sociólogo e historiador nos presenta un libro enormemente sugerente e interesante, sobre las dos cuestiones centrales que definen la vida internacional: la paz y la guerra.
- Barbé, E. (1995): *Relaciones internacionales*, Tecnos, Barcelona. Sin duda, una de las grandes aportaciones teóricas de la escuela española de Relaciones Internacionales, en la que se analizan de una forma didáctica y rigurosa los conceptos básicos y los hechos más destacados de la vida internacional en el siglo XX.
- Bouthoul, G. (1971): *La guerra*, Oikos Tau, Barcelona.
- Bouthoul, G. y Carrere, R. (1977): *El desafío de la guerra*, EDAF, Madrid. Obra de unos de los grandes especialistas en el fenómeno de la guerra y expertos en Polemología, que estudia este fenómeno en sus aspectos cuantitativos y cualitativos.
- Carrillo, J. A. (1991): *El derecho internacional en perspectiva histórica*, Tecnos, Madrid. No hay nada mejor que consultar este trabajo para poder comprender en toda su amplitud, el papel del derecho Internacional y su aplicación al análisis de la sociedad internacional. Escrito para los no especialistas.
- Duroselle, J. B. (1998): *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, FCE, México. Con seis años de retraso, los historiadores de las relaciones internacionales hemos podido consultar en español uno de los mejores trabajos teóricos de nuestra especialidad. Sugerente y necesaria su lectura.
- Holsti, K. J. (1991): *Peace and war: armed conflicts and international order, 1648-1989*, Cambridge University Press, Cambridge. Quizá uno de los principales estudios sobre los orígenes de las guerras y el establecimiento de la paz durante 350 años, en donde se analizan 177 guerras en el sistema internacional.
- Merle, M. (1991): *Sociología de las relaciones internacionales*, Alianza, Madrid. Tras varias ediciones, este libro sigue siendo didáctico y de gran utilidad tanto desde el punto de vista teórico como para comprender la evolución histórica de la sociedad internacional y sus principales actores.
- Moreau, D. P. (1998): *L'ordre mondial*, Armand Colin, París. Una de las mejores aportaciones sobre este concepto central, en el que no sólo se teoriza sobre él, sino que además se aplica a la evolución histórica desde la Antigüedad a la actualidad.
- Pereira, J. C. (coord.) (2008): *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Ariel-Ministerio de Defensa. Obra fundamental y de actualidad que recoge más de 600 términos, elaborada de forma totalmente interdisciplinar, y en la que se amplían todos los conceptos y hechos históricos reseñados en esta obra.
- Truyol, A. (1993): *La sociedad internacional*, Alianza, Madrid. Libro innovador, reeditado y actualizado, que el profesor Tuyol escribió para presentarnos una reconstrucción pormenorizada de la sociedad internacional contemporánea.

## SEGUNDA PARTE

### EL CONCIERTO EUROPEO Y EL DESPERTAR DE LAS NACIONES (1800-1871)